

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA FDLPA-IPMC-001-2025

Se procede a presentar la evaluación definitiva del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA FDLPA-IPMC-001-2025** cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, AL PARQUE AUTOMOTOR DEL FDL DE PUENTE ARANDA, A MONTO AGOTABLE”** previas las siguientes consideraciones:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda publicó el día 20 de marzo de 2025 la invitación a participar en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FDLPA-IPMC-001-2025 a través de la Plataforma SECOP II.

Que el día 27 de marzo a las 08:00 am, hora límite establecida para presentar propuestas a través de la Plataforma SECOP II, se registraron tres (3) proponentes de acuerdo con la lista de presentación de ofertas:

Evaluación de la documentación recibida

1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA Oferta: FDLPA-IPMC-001-2025 Valor:13.630.000 COP
2	AUTOS MONGUI SAS Oferta: JC-ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-2025 Valor:39.000.000 COP
3	CENTRO CAR 19 LTDA Oferta: ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-2025 Valor:39.000.000 COP

Que el orden de propuestas presentadas según el precio más bajo de acuerdo al FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA fue el siguiente:

N°	Oferente	Fecha y hora de llegada	Valor ofertado	Orden de llegada
1	CENTRO CAR 19 LTDA	27/13/2025 7:33 am	\$5.364.813	3
2	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	26/03/2025 11:11 pm	\$13.630.000	1
3	AUTOS MONGUI SAS	27/13/2025 1:59 am	\$14.934.976	2

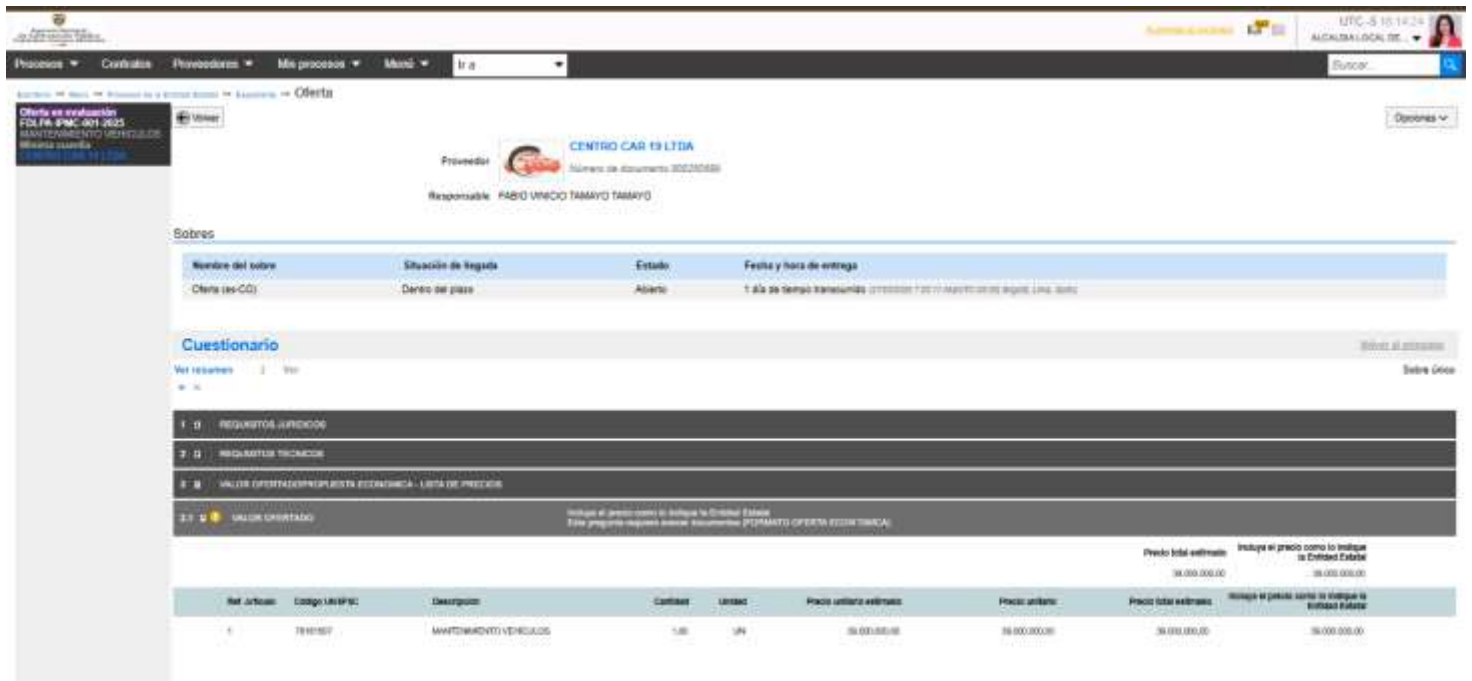
1.- CENTRO CAR 19 LTDA NIT 800.250.589-1

Que, de conformidad con los Estudios Previos (numeral 7.1), la Invitación Pública (numeral 13.6) y el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA (Nota 5) que hacen parte integral de los documentos del presente proceso, se estableció los criterios para la selección de la oferta más favorable y los parámetros para el diligenciamiento correcto del FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, de la siguiente manera:

“1. Para la presentación de la oferta económica el proponente deberá diligenciar en la Lista de precios de Cuestionario electrónico de Secop II el valor que corresponde al resultado de la sumatoria del valor total con IVA, presentados por ítem en el Formato de Excel adjunto (FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA), so pena de ser causal de rechazo.

*2. **El valor total con IVA que ofrezca el proponente en la plataforma transaccional deberá ser igual al total ofrecido por este en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA de Excel.** En caso de que estos dos valores no sean iguales, la Entidad procederá a rechazar la oferta”.*

Verificado la plataforma transaccional SECOP II se evidencia que el proponente **CENTRO CAR 19 LTDA NIT 800.250.589-1** en el valor ofertado diligenció la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000)** así:



Ítem	Código UNIPAC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	TRM007	MANTENIMIENTO VEHICULOS	1.00	UVA	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00	39,000,000.00

Y verificado el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA el oferente diligenció el valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$5.364.813), así:



VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	BATERÍA	\$ 1.151.911	\$ 1.370.774	\$ 205.618	\$ 244.683
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	JUEGO DE PATILLAS DE FRENO	\$ 572.967	\$ 681.855	\$ 102.278	\$ 121.711
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	RECTIFICAR DISCOS	\$ 292.341	\$ 347.885	\$ 52.183	\$ 62.098
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	PLUMILLA LIMPABRISAS	\$ 339.115	\$ 403.547	\$ 60.532	\$ 72.033
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	KIT DE REPARTICIÓN	\$ 292.341	\$ 347.885	\$ 52.183	\$ 62.098
TOTAL			\$ 32.523.970	\$ 38.703.524	\$ 4.508.246	\$ 5.364.813

Nota 1: La Propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.51 centavos o por defectos si es menor o igual a 0.51 centavos.
 Nota 2: Cuando no se llene con el valor correspondiente en cualquiera de las casillas del Anexo PROPUESTA ECONÓMICA o la misma se diligencie con valores negativos, la entidad considerará que el oferente no diligenció el anexo completamente, caso en el cual su propuesta será rechazada de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
 Nota 3: Se evaluará la propuesta de menor valor total. Tenga en cuenta no sobrepasar los precios unitarios conforme a los valores de referencia del Estudio de Mercado en ninguno de sus ítems so pena de rechazo.
 Nota 4: Se rechazará la oferta cuando los cálculos no correspondan, dado que esto modifica el valor del ítem en su totalidad evidenciando una propuesta que no corresponde a la realidad por ende no se puede evaluar objetivamente.
 Nota 5: La presente oferta económica deberá coincidir con los valores diligenciados en el formato dispuesto por la plataforma SECOP II.
 Nota 6: El valor que se tomara para la evaluación será el la sumatoria de los valores unitarios de los ítems cotizados, por lo que el proponente deberá diligenciar en su totalidad el anexo de propuesta económica. En caso de que algún ítem se cotice en caro [0] o no sea cotizado, la propuesta será rechazada. De cualquier forma, en la presentación de la propuesta económica, el oferente no podrá colocar ningún ítem con un valor que se encuentre por encima del promedio establecido por la Alcaldía Local de Puente Aranda para dicho ítem, tanto en el estudio de sector como en el presente documento, so pena, de rechazo de la propuesta. Los precios ofrecidos deben sostenerse durante el plazo de ejecución del contrato, porque no se autorizarán reajustes de estos.
 Nota 7: Los ítems presentados en el actual formato, hacen parte de los elementos mas representativos en cuanto al mantenimiento de vehículos. La sumatoria de estos ítems principales son los que se van a tener en cuenta para el valor de la oferta comercial.

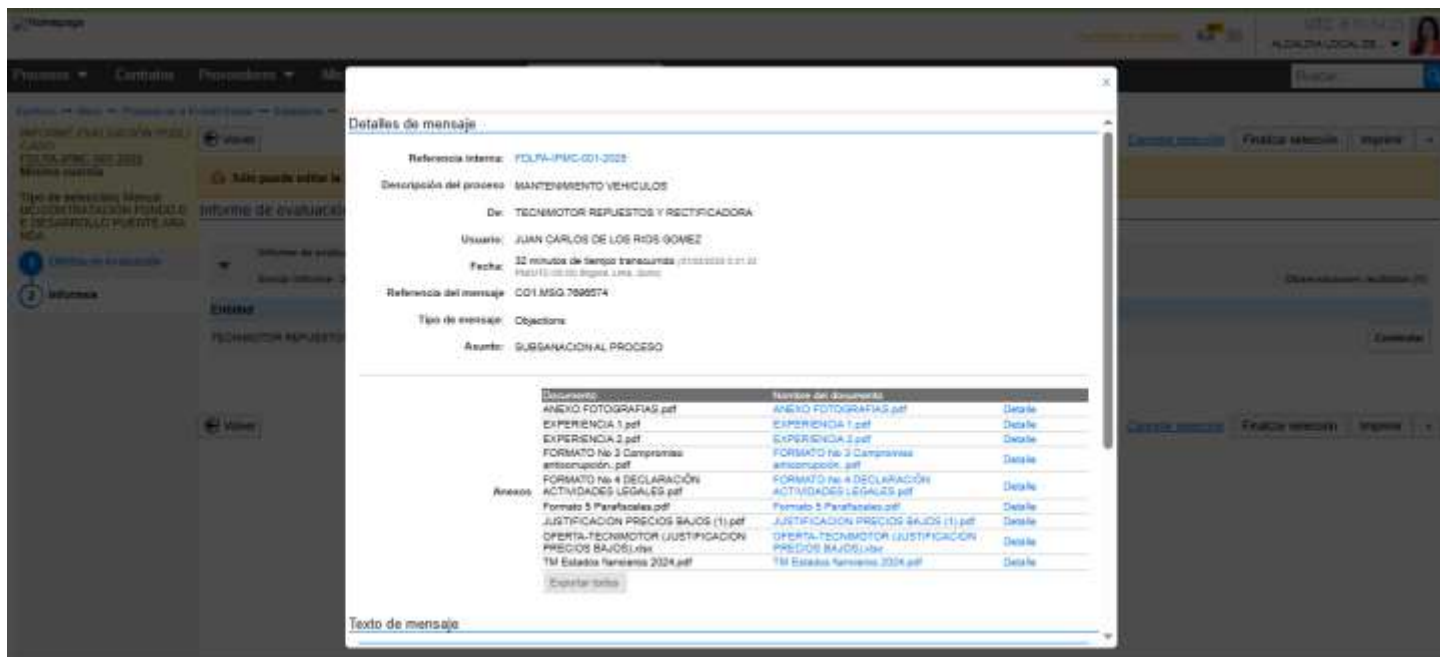
EL PROPONENTE


FABIO VINICIO TAMAYO TAMAYO
 CC 19.085.376 DE BOGOTÁ
 REPRESENTANTE LEGAL
 CENTRO CAR 19 LTDA
 NIT 800.250.589-1

En consecuencia, de conformidad lo expuesto se procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por **CENTRO CAR 19 LTDA NIT 800.250.589-1** representada legalmente por el señor **FABIO VINICIO TAMAYO TAMAYO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.085.376 de Bogotá, teniendo en cuenta que el valor ofertado en la Plataforma Transaccional SECOP II y el valor presentado en FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA no son iguales.

Por lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda procedió a evaluar técnica y jurídicamente la segunda propuesta, la cual corresponde al oferente **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1** por un valor de \$13.630.000 incluido IVA, encontrando que el proponente debía subsanar los documentos relacionados en el informe de evaluación preliminar publicado el día 28/03/2025 8:31 PM donde se otorgó un término de subsanación contado a partir del día 31 de marzo de 2025 a las 07:00 hasta las 17:00.

Estando dentro del término de subsanación anteriormente relacionado, el oferente **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1** siendo las 3:21 pm del día 31 de marzo de 2025 allegó a través de la plataforma transaccional SECOP II la subsanación requerida, así:



En consecuencia, se procede a presentar el informe de evaluación definitivo con la subsanación, así:

2.- TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

OFERENTE		TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1	
NO.	FACTOR DE EVALUACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta – FORMATO 1.	CUMPLE	El oferente aporta el Formato respectivo debidamente suscrito por el representante legal.
2	Pacto de Probidad – FORMATO 2	CUMPLE	El oferente aporta el Formato respectivo debidamente suscrito por el representante legal.
3	Compromiso Anticorrupción – FORMATO 3	CUMPLE	El oferente aporta el Formato respectivo debidamente suscrito por el representante legal.
NO.	FACTOR DE EVALUACIÓN	Persona jurídica	Representante Legal
4	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.	N/A	CUMPLE (Verificado por la entidad)
5	Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.	N/A	CUMPLE (Verificado por la entidad)
6	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.	CUMPLE (Verificado por la entidad)	CUMPLE (Verificado por la entidad)

7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y el de la persona jurídica (actualizado).	CUMPLE (Verificado por la entidad)	CUMPLE (Verificado por la entidad)
8	Certificado de antecedentes de la Personería de Bogotá.	N/A	CUMPLE (Verificado por la entidad)
NO.	FACTOR DE EVALUACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
9	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, con las siguientes características: 1. <u>Con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación.</u> 2. El objeto social de la persona jurídica debe permitirle desarrollar la actividad, gestión u operación que se requiere contratar, cuya duración debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más. (En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica, así como cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales).	CUMPLE	Aporta certificado con fecha de expedición 12 de marzo de 2025.
10	Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma. (Si aplica)	N/A	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE	Se aporta cedula del representante legal.
12	Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar, en el caso de personas jurídicas. El	CUMPLE	El oferente aporta el Formato respectivo debidamente suscrito por el representante legal y el revisor fiscal, aportado: - Cédula del revisor fiscal. - Copia de la tarjeta profesional. - Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Nacional de Contadores con vigencia no superior a 90 días calendario del revisor fiscal.

	documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Si no tiene más de (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el evento de que sea suscrita por el revisor fiscal, deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Nacional de Contadores con vigencia no superior a 90 días calendario. (FORMATO 5).		
13	Declaración de actividades legales – FORMATO 4.	CUMPLE	El oferente aporta el Formato respectivo debidamente suscrito por el representante legal.
15	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios – REDAM del representante legal vigente.	CUMPLE	Verificado por la entidad y no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1			

CONSOLIDADO JURÍDICO

No. propuesta	Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1	CUMPLE	El oferente allegó los documentos subsanables requeridos.

De acuerdo con la Evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, se evidencia que el oferente **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA NIT 800.057.113-1** representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.634.707 de Bogotá ha presentado la propuesta de menor valor y cumple con los criterios habilitantes jurídicos.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

OFERTA A EVALUAR – TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS

Se procede a realizar la evaluación definitiva de la oferta presentada por **TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS** Nit. 800.057.113-1, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.637.707 de Bogotá, quien allego la segunda propuesta económica más baja de acuerdo al **FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA** y valor diligenciado en la plataforma por un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE **(\$13.630.000) con IVA.**

				ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA FORMATO OFERTA ECONÓMICA FDLPA-IPMC-001-2025			
ÍTEM	REFERENCIA VEHÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario Promedio Antes de IVA	Valor Unitario Promedio con IVA	VALOR OFERTADO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO CON IVA (CELDA CON EL IVA INCLUIDO - SE GENERA AUTOMÁTICAMENTE)
	VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	1/8 LIQUIDO DE FRENOS	\$ 53,457	\$ 63,613	\$ 29,411.76	\$ 35,000.00
	VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	ALINEACION Y BALANCEO	\$ 141,994	\$ 168,973	\$ 84,033.61	\$ 100,000.00
	VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES	\$ 409,277	\$ 487,039	\$ 327,731.09	\$ 390,000.00
	VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	ENGRASE GENERAL	\$ 74,338	\$ 88,462	\$ 37,815.13	\$ 45,000.00
	VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	FILTRO DE GASOLINA	\$ 100,231	\$ 119,275	\$ 33,613.45	\$ 40,000.00

VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	CAMBIO DE ACEITE: INCLUIDO ACEITE Y FILTROS	\$ 292,3 41	\$ 347, 885	\$ 252,10 0.84	\$ 300,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	\$ 108,5 84	\$ 129, 215	\$ 50,420 .17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	REVISIÓN GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO	\$ 125,2 89	\$ 149, 094	\$ 50,420 .17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	LAVADO GENERAL	\$ 63,48 0	\$ 75,5 41	\$ 33,613 .45	\$ 40,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	LAVADO DE MOTOR	\$ 41,76 3	\$ 49,6 98	\$ 25,210 .08	\$ 30,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 84,033 .61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	KIT DE EMBRAGUE (INCLUYE DISCO, PRENSA Y BALINERAS)	\$ 342,4 56	\$ 407, 523	\$ 341,17 6.47	\$ 406,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	BATERÍA	\$ 935,4 90	\$ 1,11 3,23 3	\$ 478,99 1.60	\$ 570,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	JUEGO DE PATILLAS DE FRENO	\$ 409,2 77	\$ 487, 039	\$ 168,06 7.23	\$ 200,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	RECTIFICAR DISCOS	\$ 242,2 25	\$ 288, 248	\$ 50,420 .17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2000	1	PLUMILLA LIMPIABRISAS	\$ 242,2 25	\$ 288, 248	\$ 58,823 .53	\$ 70,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	1/8 LIQUIDO DE FRENOS	\$ 56,12 9	\$ 66,7 94	\$ 29,411 .76	\$ 35,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	ALINEACION Y BALANCEO	\$ 141,9 94	\$ 168, 973	\$ 84,033 .61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	ENGRASE GENERAL	\$ 74,33 8	\$ 88,4 62	\$ 42,016 .81	\$ 50,000.00

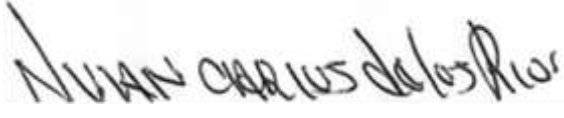
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	FILTRO DE GASOLINA	\$ 86,86 7	\$ 103, 372	\$ 37,815 .13	\$ 45,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	CAMBIO DE ACEITE: INCLUIDO ACEITE Y FILTROS	\$ 267,2 83	\$ 318, 067	\$ 252,10 0.84	\$ 300,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA DE FRENOS	\$ 100,2 31	\$ 119, 275	\$ 50,420 .17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO	\$ 125,2 89	\$ 149, 094	\$ 63,025 .21	\$ 75,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	LAVADO GENERAL	\$ 63,48 0	\$ 75,5 41	\$ 42,016 .81	\$ 50,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 67,226 .89	\$ 80,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 84,033 .61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	CAMBIO DE CORREA DE REPARTICIÓN	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 126,05 0.42	\$ 150,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	SERVICIO ESCÁNER	\$ 75,17 3	\$ 89,4 56	\$ 37,815 .13	\$ 45,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	JUEGO DE PATILLAS DE FRENO	\$ 367,5 14	\$ 437, 341	\$ 168,06 7.23	\$ 200,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	RECTIFICAR DISCOS	\$ 242,2 25	\$ 288, 248	\$ 50,420 .17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	JUEGO PLUMILLA LIMPIABRISAS	\$ 210,4 85	\$ 250, 477	\$ 58,823 .53	\$ 70,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	JUEGO ESTRIBOS BORDE CROMADO	\$ 1,546 ,899	\$ 1,84 0,81 0	\$ 420,16 8.07	\$ 500,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET TRAIL BLAZER 2022	1	STOP TRASERO IZQUIERDO	\$ 1,486 ,760	\$ 1,76 9,24 5	\$ 462,18 4.87	\$ 550,000.00

VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	1/8 LIQUIDO DE FRENOS	\$ 53,45 7	\$ 63,6 13	\$ 29,411 .76	\$ 35,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	ALINEACION Y BALANCEO	\$ 141,9 94	\$ 168, 973	\$ 84,033 .61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	ENGRASE GENERAL	\$ 74,33 8	\$ 88,4 62	\$ 37,815 .13	\$ 45,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	FILTRO DE GASOLINA	\$ 86,86 7	\$ 103, 372	\$ 37,815 .13	\$ 45,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	CAMBIO DE ACEITE: INCLUIDO ACEITE Y FILTROS	\$ 267,2 83	\$ 318, 067	\$ 252,10 0.84	\$ 300,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA DE FRENOS	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 105,04 2.02	\$ 125,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO	\$ 125,2 89	\$ 149, 094	\$ 63,025 .21	\$ 75,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	LAVADO GENERAL	\$ 63,48 0	\$ 75,5 41	\$ 42,016 .81	\$ 50,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 105,04 2.02	\$ 125,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	REPARACIÓN SISTEMA DE FRENOS	\$ 539,5 77	\$ 642, 097	\$ 336,13 4.45	\$ 400,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	CORREA DE REPARTICIÓN	\$ 208,8 15	\$ 248, 489	\$ 126,05 0.42	\$ 150,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	EMBRAGUE	\$ 634,7 97	\$ 755, 408	\$ 634,45 3.78	\$ 755,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	BATERÍA	\$ 868,6 69	\$ 1,03 3,71 6	\$ 462,18 4.87	\$ 550,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	\$ 342,4 56	\$ 407, 523	\$ 75,630 .25	\$ 90,000.00

VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	SERVICIO ESCÁNER	\$ 75,173	\$ 89,456	\$ 42,016.81	\$ 50,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	JUEGO DE PATILLAS DE FRENO	\$ 367,514	\$ 437,341	\$ 168,067.23	\$ 200,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	RECTIFICAR DISCOS	\$ 208,815	\$ 248,489	\$ 50,420.17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET DMAX 2014	1	JUEGO PLUMILLA LIMPIABRISAS	\$ 75,173	\$ 89,456	\$ 58,823.53	\$ 70,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	1/8 LIQUIDO DE FRENOS	\$ 74,839	\$ 89,059	\$ 29,411.76	\$ 35,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	ALINEACION Y BALANCEO	\$ 198,792	\$ 236,562	\$ 1,680.67	\$ 2,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASES	\$ 743,380	\$ 884,622	\$ 420,168.07	\$ 500,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	ENGRASE GENERAL	\$ 104,073	\$ 123,847	\$ 50,420.17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	FILTRO DE GASOLINA	\$ 140,323	\$ 166,985	\$ 71,428.57	\$ 85,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	CAMBIO DE ACEITE: (INCLUIDO ACEITE Y FILTROS) VALOR TOTAL	\$ 1,124,387	\$ 1,338,020	\$ 1,092,436.97	\$ 1,300,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO	\$ 175,404	\$ 208,731	\$ 84,033.61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	LAVADO GENERAL	\$ 160,627	\$ 191,146	\$ 84,033.61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN	\$ 888,715	\$ 1,057,571	\$ 336,134.45	\$ 400,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	SINCRONIZACIÓN GENERAL	\$ 760,085	\$ 904,502	\$ 252,100.84	\$ 300,000.00

VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	REPARACIÓN SISTEMA DE FRENOS	\$ 755,408	\$ 898,935	\$ 378,151.26	\$ 450,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	CAMBIO DE CORREA DE REPARTICIÓN	\$ 292,341	\$ 347,885	\$ 168,067.23	\$ 200,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	SERVICIO ESCÁNER	\$ 105,243	\$ 125,239	\$ 50,420.17	\$ 60,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	\$ 572,987	\$ 681,855	\$ 1,680.67	\$ 2,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	PLUMILLA LIMPIABRISAS	\$ 243,896	\$ 290,236	\$ 75,630.25	\$ 90,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	AJUSTE O GRADUACIÓN EMBRAGUE	\$ 292,341	\$ 347,885	\$ 84,033.61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	BATERÍA	\$ 963,554	\$ 1,146,630	\$ 924,369.75	\$ 1,100,000.00
VEHÍCULO VOLQUETA INTERNATIONAL 2013	1	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE	\$ 964,724	\$ 1,148,021	\$ 420,168.07	\$ 500,000.00
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	1/8 LIQUIDO DE FRENOS	\$ 64,148	\$ 76,336	\$ 37,815.13	\$ 45,000.00
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	ALINEACION Y BALANCEO	\$ 170,393	\$ 202,767	\$ 84,033.61	\$ 100,000.00
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	REVISIÓN TECNOLÓGICA MECÁNICA Y DE GASES	\$ 491,132	\$ 584,447	\$ 336,134.45	\$ 400,000.00
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	ENGRASE GENERAL	\$ 130,300	\$ 155,057	\$ 67,226.89	\$ 80,000.00
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	FILTRO DE GASOLINA	\$ 120,277	\$ 143,130	\$ 37,815.13	\$ 45,000.00
VEHÍCULO MICROBÚS VANS 2009	1	CAMBIO DE ACEITE: INCLUIDO ACEITE Y FILTROS	\$ 370,855	\$ 441,317	\$ 336,134.45	\$ 400,000.00

VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA DE FRENOS	\$ 577,6 91	\$ 687, 453	\$ 294,11 7.65	\$ 350,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	MANTENIMIENTO GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO	\$ 150,3 47	\$ 178, 912	\$ 67,226 .89	\$ 80,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	LAVADO GENERAL	\$ 76,17 6	\$ 90,6 49	\$ 50,420 .17	\$ 60,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN	\$ 647,4 93	\$ 770, 516	\$ 294,11 7.65	\$ 350,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	REPARACIÓN ALTERNADOR	\$ 761,7 56	\$ 906, 490	\$ 252,10 0.84	\$ 300,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	CAMBIO DE CORREA DE REPARTICIÓN	\$ 651,5 02	\$ 775, 287	\$ 126,05 0.42	\$ 150,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	CAMBIO BOMBA DE EMBRAGUE	\$ 410,9 47	\$ 489, 027	\$ 235,29 4.12	\$ 280,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	JUEGO AMORTIGUADOR	\$ 858,9 80	\$ 1,02 2,18 6	\$ 630,25 2.10	\$ 750,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	SERVICIO ESCÁNER	\$ 90,20 8	\$ 107, 347	\$ 42,016 .81	\$ 50,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	REPARACIÓN CAJA DE VELOCIDADES	\$ 964,7 24	\$ 1,14 8,02 1	\$ 336,13 4.45	\$ 400,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	MANTENIMIENTO CAJA DE DIRECCIÓN	\$ 963,5 54	\$ 1,14 6,63 0	\$ 420,16 8.07	\$ 500,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	BATERÍA	\$ 1,151 ,911	\$ 1,37 0,77 4	\$ 546,21 8.49	\$ 650,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	JUEGO DE PATILLAS DE FRENO	\$ 572,9 87	\$ 681, 855	\$ 168,06 7.23	\$ 200,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	RECTIFICAR DISCOS	\$ 292,3 41	\$ 347, 885	\$ 58,823 .53	\$ 70,000.00	

VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	PLUMILLA LIMPIABRISAS	\$ 339,1 15	\$ 403, 547	\$ 54,621 .85	\$ 65,000.00	
VEHÍCULO VANS 2009	MICROBÚS	1	KIT DE REPARTICIÓN	\$ 292,3 41	\$ 347, 885	\$ 291,59 6.64	\$ 347,000.00	
TOTAL				##### ##### #	\$ 38,703 ,524	\$ 11,453,7 81.51	\$ 13,630,000	
NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS DE LOS RÍOS GÓMEZ CC. 79634707 DE BOGOTÁ D.C. Representante Legal Empresa: TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S. NIT. 800057113-1								
								

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Se verificó que el proponente **TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS Nit. 800.057.113-1**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RÍOS GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.637.707 de Bogotá, cumplió con todos los criterios para la presentación de la propuesta económica.

Sin embargo, una vez analizado los valores presentados en la propuesta económica se evidenció lo siguiente:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el porcentaje de descuento obtenido por parte del oferente es superior al 20% en los ítems anteriormente descritos en comparación con el promedio del valor unitario de la entidad, se requiere al oferente para que explique las razones que sustentan el valor de los ítems unitarios ofrecidos y con el cual el comité evaluador verificará que no existan precios artificialmente bajos. Estas aclaraciones deben realizarse de acuerdo con los criterios de la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - GMOAB- 01" expedida por Colombia Compra Eficiente. La aclaración deberá ser clara, precisa. A partir de las aclaraciones el comité asesor evaluador recomendará al ordenador del Gasto, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Por lo tanto, una vez realizada toda la verificación de la documentación de subsanación presentada por el proponente **TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS Nit. 800.057.113-1**, y teniendo en cuenta que el oferente atendió el requerimiento de la entidad para subsanar, se concluye que el oferente aclaró la razón de sus costos, el cual es válido para la entidad y es aceptada su explicación y análisis económico frente a la oferta presentada.

VERIFICACIÓN DE CRITERIO TÉCNICO – EXPERIENCIA

REQUISITO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS Nit. 800.057.113-1	OBSERVACIONES
El proponente debe acreditar una experiencia que comprenda actividades relacionadas con el objeto del contrato por un valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en pesos y en S.M.L.M.V, para el presente proceso es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES M/CTE (\$39'000.000) equivalente a (27.3973 SMMLV). Los salarios mínimos de cada certificación se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato.	<p>Contratante: CONTRALORIA Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PARA AQUELLOS DE LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE QUE SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LA ENTIDAD EN EL NIVEL CENTRAL</p> <p>Fecha de inicio: 03 /11/2021 Fecha terminación: 31/07/2022 Valor: \$403.402.903,10</p>	El contratista allego la certificación que se relaciona en el presente documento, con la cual se pudo verificar la realización del contrato el cual guarda relación con el objeto de la presente contratación

Contratista subsano la experiencia, allegando los certificados solicitados.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO.

Se verificó que el proponente **TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS** Nit. 800.057.113-1, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.637.707, anexó carta de compromiso donde manifestó que cumplirá con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en la invitación pública a las obligaciones contractuales, y las actividades descritas en el estudio previo y anexo técnico del presente proceso.

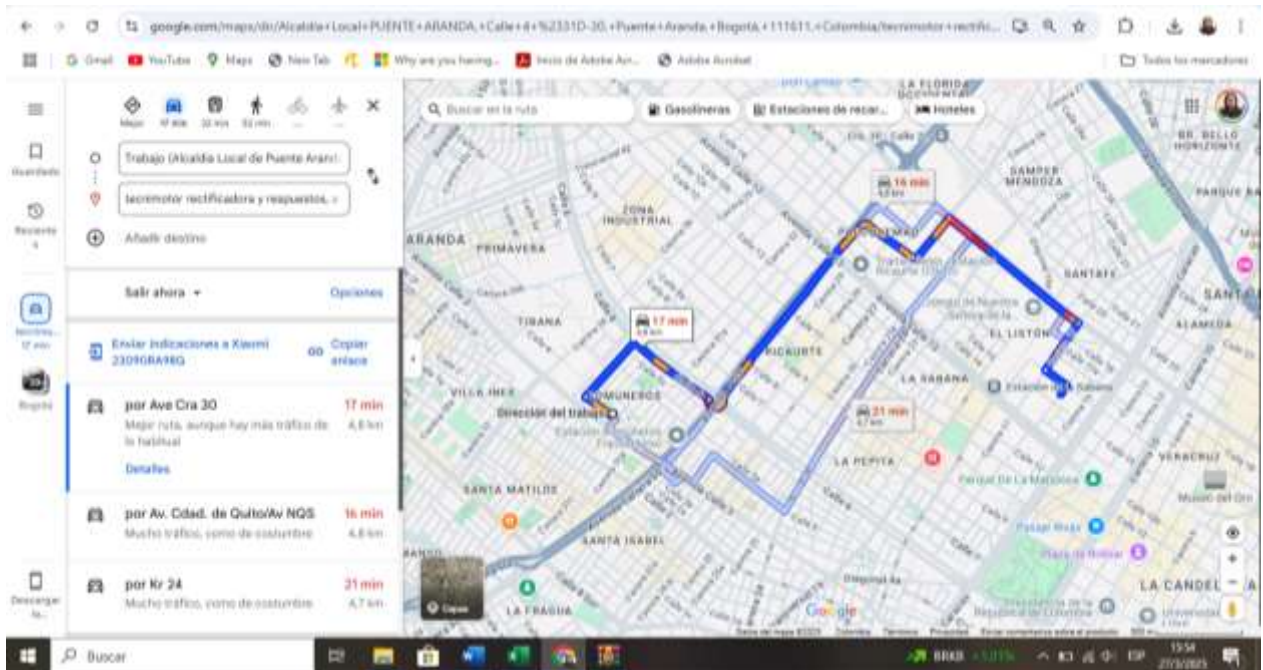
Se recuerda que, en caso de resultar adjudicatario deberá acreditar dichos requerimientos con los medios de verificación idóneos y solicitados por el supervisor, de acuerdo con las obligaciones específicas del contratista, numeral dos (2):

9.4 “Obligaciones Específicas: (...)”

2. *Cumplir con las especificaciones técnicas y los procedimientos y condiciones establecidos dentro del anexo técnico y estudios previos, los cuales hacen parte integral de la invitación pública y el presente contrato.*

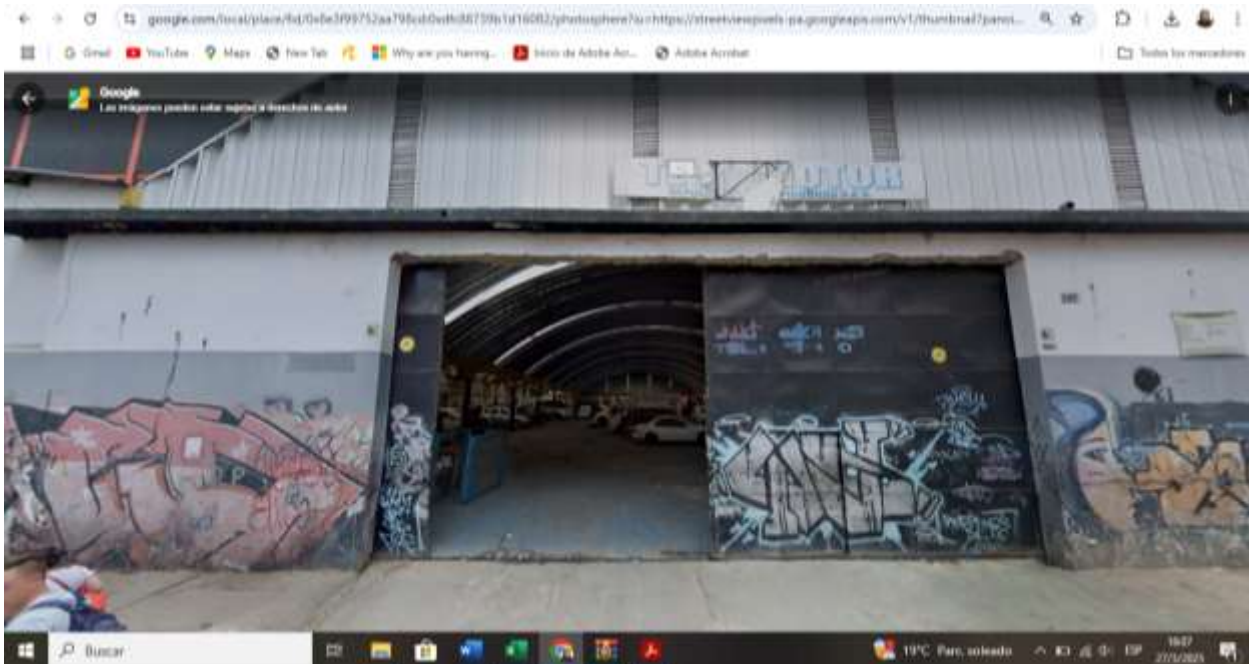
Así mismo se logró la verificación documental realizada al proponente el día 27/03/2025 que cumple con lo siguiente:

- Ubicación: El taller del proponente se encuentra ubicado a 4.8 kms de distancia de las instalaciones de la entidad.



- Instalaciones: Se logra constatar que el proponente cumple con el espacio requerido de acuerdo con las certificaciones adjuntas.
- Personal Operativo: Se recibe manifestación de cumplimiento en Formato 1 Carta de presentación.
- Equipos y herramientas: Se recibe manifestación de cumplimiento en Formato 1 Carta de presentación.

De acuerdo a la validación realizada por google maps, evidenciamos que se verifica la fachada con su respectivo aviso comercial



VERIFICACIÓN DE CRITERIO AMBIENTAL

Conforme a lo indicado en los Estudios Previos y Ficha Técnica:

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Las entidades Distrital se encuentran sujetas a las prácticas ambientales que hacen parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, tal como se muestra a continuación en las especificaciones técnicas y los medios de verificación en la ficha sostenible de contratación No. 3 Mantenimiento de Vehículos. En consecuencia, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas, mediante declaración juramentada anexa a su propuesta, de lo contrario la oferta será no hábil. Diligenciar el Compromiso de cumplimiento de requisitos ambientales (Formato No. 6).

Se indica que cumple con los requisitos indicados en la Ficha **No. 3. Mantenimiento de vehículos**, incluyendo documentación juramentada en donde se comprometen a cumplir a cabalidad con todos los requisitos ambientales solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

Se verifica la siguiente documentación incluida en el proceso **FDLPA-IPMC-001-2025**.

CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN Y MEDIO DE VERIFICACIÓN

Especificaciones técnicas	Medio de verificación	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Presentar el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos, determinando como mínimo cómo y a quien se efectúa la disposición y entrega de residuos.	Protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos.	CUMPLE	Presenta documento
2. Presentar caracterización de aguas residuales con vigencia no superior a un (1) año y realizada por un laboratorio acreditado por el IDEAM	Informe de la caracterización de aguas residuales emitido por un laboratorio acreditado por el IDEAM.	CUMPLE	Presenta documento
3. Enviar copia del registro de generador y acopiador de aceites usados.	Registro de generador y acopiador de aceites usados emitido por la autoridad ambiental competente.	CUMPLE	Presenta documento
5. Las instalaciones del contratista deben contar con los sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampa de grasas, cárcamo), así como los sistemas de drenaje en funcionamiento.	Carta de compromiso firmada por el Representante Legal de la empresa.	CUMPLE	Presenta documento
7. Emplear detergentes biodegradables en el lavado de los vehículos, constatando con las fichas técnicas de los productos y las fichas de seguridad.	Fichas de seguridad de los productos	CUMPLE	Presenta documento
10. Garantizar que el personal que preste el servicio a su nombre cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil, mediante una declaración firmada.	Declaración juramentada.	CUMPLE	Presenta documento
11. El personal que la empresa oferente asigne debe haber recibido formación en manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados.	Declaración juramentada.	CUMPLE	Presenta documento
12. Remitir registro como acopiador de llantas usadas	Registro de acopiador de llantas usadas.	CUMPLE	Presenta documento
13. Garantizar procesos de recirculación de agua o empleo de agua lluvia en el lavado de los vehículos o cualquier otra buena práctica que garantice el uso eficiente de agua en esta actividad.	Declaración juramentada.	CUMPLE	Presenta documento
	Registro fotográfico.		

CONSOLIDADO

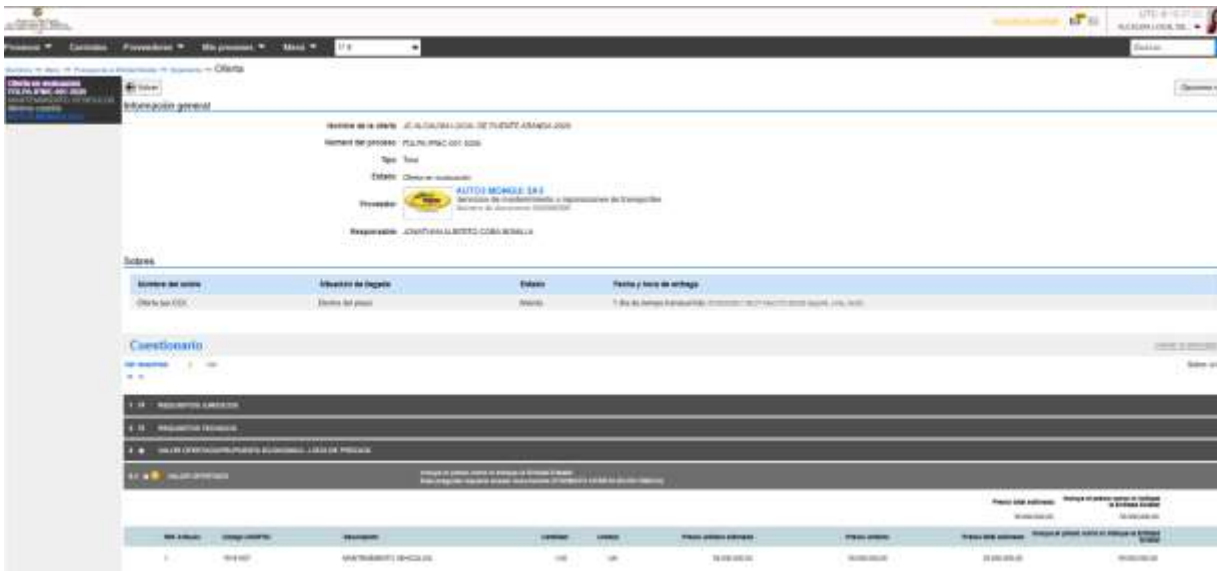
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE Justificación enviada y aprobada.
CRITERIO TÉCNICO – EXPERIENCIA	CUMPLE Experiencia validada
CUMPLIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE

	Cumple con todos los requerimientos técnicos
CRITERIOS AMBIENTALES	CUMPLE

En consecuencia, una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente **TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS Nit. 800.057.113-1**, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.637.707 se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas.

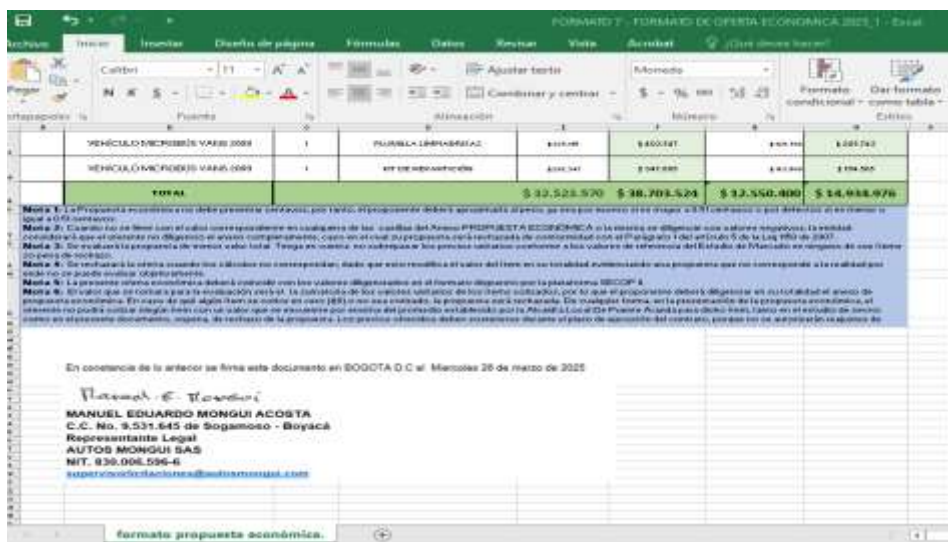
3.- AUTOS MONGUI SAS NIT 830.006.596-6

El valor diligenciado por el oferente **AUTOS MONGUI SAS NIT 830.006.596-6** en la plataforma SECOP II es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000)**, así:



The screenshot shows the SECOP II interface for the company AUTOS MONGUI SAS (NIT 830.006.596-6). The offer value is listed as \$39,000,000. The interface includes a header with navigation links, a main content area with a list of items, and a footer with contact information.

Y verificado el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA el oferente diligenció el valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$14.934.976)**, así:



En consecuencia, de conformidad lo expuesto se procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por **AUTOS MONGUI SAS NIT 830.006.596-6** representada legalmente por el señor **MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.351.645, teniendo en cuenta que el valor ofertado en la Plataforma Transaccional SECOP II y el valor presentado en FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA no son iguales.

CONCLUSIÓN:

Nº	Oferente	RESULTADO
1	CENTRO CAR 19 LTDA	RECHAZADA
2	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	CUMPLE
3	AUTOS MONGUI SAS	RECHAZADA

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente se verificó que el proponente **TECNIMOTORS REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS NIT 800.057.113-1**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RIOS GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.637.707 y teniendo en cuenta que el oferente atendió lo solicitado por la entidad en la invitación, se concluye que este **CUMPLE** con todas las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y ambientales.

De conformidad con el numeral 9 "CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA" subnumeral 3 de la Invitación Pública que indica "3. En ningún caso serán subsanables aspectos relacionados con el numeral del Cuestionario electrónico denominado "Oferta Económica" se procede a RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes **AUTOS MONGUI SAS NIT 830.006.596-6** y por **CENTRO CAR 19 LTDA NIT 800.250.589-1**

COMITÉ EVALUADOR		
Evaluador Aspectos Técnicos, Económicos, Ambientales y Experiencia		
Humberto Demoya Morales	Profesional Funcionamiento	
Evaluador Aspectos Jurídicos:		
Vivian Johanna Torres Alba	Abogado Contratación FDLPA	